



San Lorenzo, 12 de febrero de 2026

FENOB UNA N° 0046/2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Nota UNA N° 0071/2026, por la cual se remite la Nota CGR N° 86/26 de la Contraloría General de la República, relacionada con la solicitud del detalle de las obligaciones pendientes de la Facultad de Enfermería y Obstetricia con organismos financieros del exterior.

Al respecto, cumpla en informar que, no se registran deudas con organismos financieros del exterior al 31 de diciembre de 2025, conforme al reporte emitido por las instancias correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi mayor consideración.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 25 de febrero del 2026

FENOB UNA N° 0113/2026

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- **FATIMA IRENE LÓPEZ FERREIRA**
- **LIZ CELESTE NÚÑEZ BALBUENA**
- **MARGARITA ISABEL RAMÍREZ BRÍTEZ**
- **YENNIFER NATALIA BAREIRO**
- **CAROLINA BEATRIZ CRISTALDO BAREIRO**
- **DULCE MARÍA ESPÍNOLA CÁCERES**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



hoy
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora
Dirección General Académica
Universidad Nacional de Asunción
Presente.

Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros

- 5 MAR 2026

No. 48 H.

MIRR/ccme

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo





San Lorenzo, 25 de febrero de 2026

FENOB UNA N° 0114/2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de solicitar el acompañamiento técnico de la Dirección General de Planificación y Desarrollo del Rectorado para el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026–2031 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

El PEI 2026–2031 constituye un instrumento estratégico fundamental para orientar el desarrollo académico, científico y de gestión de nuestra Unidad Académica, permitiendo fortalecer la calidad educativa, optimizar los procesos institucionales e impulsar la investigación y la extensión universitaria, en coherencia con los lineamientos institucionales de la Universidad.

En ese sentido, consideramos de suma importancia contar con el acompañamiento técnico especializado de esa dependencia, a fin de garantizar la adecuada orientación metodológica del proceso, su alineación con el Plan Estratégico Institucional de la Universidad y el cumplimiento de los estándares de calidad y evaluación institucional vigentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE

MIRR/dpps
Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10



0

0



San Lorenzo, 12 de febrero del 2026

FENOB UNA N° 053/2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, a fin de remitir los Estados Contables correspondiente al mes de diciembre del 2025 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, registrados en los sistemas de: Sistema Integrado de Contabilidad (SICO), Sistema de Patrimonio (Patrimonio) y Sistema de Ejecución Presupuestaria EPR4, al correo electrónico contab.una@rec.una.py. Adjunto reporte del correo.

Al respecto, detalle de los documentos remitidos:

1. (Uno) Estado de Situación Financiera CRIBALM6.
2. (Uno) Estado de Rendimiento Financiero CRIBALM7.
3. (Uno) Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones CRIBALM2.
4. (Uno) Balance de Comprobación de saldos y Variaciones CRIBALM3.
5. (Uno) Listado de Ejecución de Ingresos por Unidad CRIEJI06.
6. (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF10 CRLEJE4AZ.
7. (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF30 CRLEJE4AZ.
8. (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF10 y FF30 CRLEJE4AZ.
9. (Uno) Extracto Bancario de Cta. Cte. BNF N° 437912/1.
10. (Uno) Libro de Banco Cta. Cte. BNF N° 437912/1.
11. (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF N° 437912/1.
12. (Uno) Extracto Bancario Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220768.
13. (Uno) Libro de Banco Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220768.
14. (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220768.
15. (Uno) Extracto Bancario Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220780.
16. (Uno) Libro de Banco Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220780.
17. (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220780.
18. (Uno) FC 07-1 Activos Tangibles 2025.
19. (Uno) FC 07-2 Activos Intangibles 2025.
20. (Uno) FC 06 Bienes de Uso FC 04 2025.
21. (Uno) FC 03 Inventario de Bienes de Uso 2025.
22. (Uno) FC 05 Inventario de Bienes Enero – Diciembre 2025.
23. (Uno) FC 05 Inventario de Bienes Diciembre 2025.
24. (Uno) Composición de la Deuda Flotante Diciembre 2025
25. (Uno) Dictamen de Auditoría Interna 2025
26. (Uno) Nota de los Estados Contables 2025.
27. (Uno) Cuadro Comparativo entre el Balance CRIBALM2 y el Formulario FC 05.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.

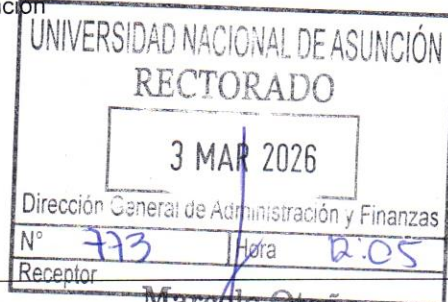


Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. De Riveros
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora

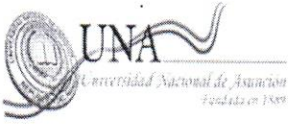
C. P. NILSA E. FIGUEREDO DE ESPÍNOLA, Directora
Direc. Gral. De Administración y Finanzas – Rectorado
Universidad Nacional de Asunción
Presente

CLA/cla.



Página 1 de 1

Cnel. Casal esq. 6 de Enero, Campus UNA San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas



Dpto. de Contabilidad <contabilidad@fenob.una.py>

REMITO ESTADOS CONTABLES DE DICIEMBRE-2025


















1 mensaje

Dpto. de Contabilidad <contabilidad@fenob.una.py>
Para: Contabilidad UNA <contab_una@rec.una.py>

26 de febrero de 2026 a las 13:14


REMITO ESTADOS CONTABLES DE DICIEMBRE-2025
CARLOS APONTE
CONTADOR


19 adjuntos

-  **00- NOTAS DICIEMBRE 2025.pdf**
303K
-  **01- ESF CRIBALM6 diciembre.pdf**
135K
-  **05-02 EPG CRLEJE04Z Acumulado diciembre-2025.pdf**
152K
-  **02- ERF CRIBALM7 diciembre.pdf**
135K
-  **03- Acumulado CRIBAL M3- diciembre.pdf**
142K
-  **04- EPI acumulado diciembre-2025.pdf**
141K
-  **07- FC 7-1 Activos Tangibles 2025.pdf**
162K
-  **06-Nota Estados Contables diciembre FENOB 2025 (1).pdf**
554K
-  **08- FC 7-2 Activos Intangibles 2025.pdf**
139K
-  **09- FC 06 Inventario de Bienes de Uso 2025.pdf**
169K
-  **10- FC 03 Resumen de Bienes Enero a Diciembre 2025.pdf**
138K
-  **11- FC 05 Enero a Diciembre 2025.pdf**
112K
-  **12-1 Conciliación diciembre 437912.pdf**
122K
-  **12-2 Conciliación diciembre-25 822768.pdf**
118K
-  **12-3 Conciliación diciembre 822780.pdf**
118K
-  **13-2 - Extracto diciembre 822768.pdf**
137K
-  **13-3 - Extracto diciembre 8220780.pdf**
133K

3/3/26, 8:04

Correo de Universidad Nacional de Asunción - REMITO ESTADOS CONTABLES DE DICIEMBRE-2025

 **13-1 Extracto diciembre-4379121.pdf**
312K

 **14-DICTAMEN 01_2026 VAF 165_2025.pdf**
81K



San Lorenzo, 12 de febrero del 2026

FENOB UNA N° 054 /2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, a fin de remitir los Estados Contables correspondiente al mes de enero del 2026 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, registrados en los sistemas de: Sistema Integrado de Contabilidad (SICO), Sistema de Patrimonio (Patrimonio) y Sistema de Ejecución Presupuestaria EPR4, al correo electrónico contab.una@rec.una.py. Adjunto reporte del correo.

Al respecto, detalle de los documentos remitidos:

1. (Uno) Balance Consolidado CRIBALM6.
2. (Uno) Estado de Resultados CRIBALM7.
3. (Uno) Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones CRIBALM2.
4. (Uno) Balance de Comprobación de saldos y Variaciones CRIBALM3.
5. (Uno) Listado de Ejecución de Ingresos por Unidad CRIEJI06.
6. (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF10 CRLEJE4AZ.
7. (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF30 CRLEJE4AZ.
8. (Uno) Listado de Ejecución Presupuestaria por Objeto del Gasto, FF10 y FF30 CRLEJE4AZ.
9. (Uno) Extracto Bancario de Cta. Cte. BNF N° 437912/1.
10. (Uno) Libro de Banco Cta. Cte. BNF N° 437912/1.
11. (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF N° 437912/1.
12. (Uno) Extracto Bancario Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220768.
13. (Uno) Libro de Banco Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220768.
14. (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220768.
15. (Uno) Extracto Bancario Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220780.
16. (Uno) Libro de Banco Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220780.
17. (Uno) Conciliación Bancaria Cta. Cte. BNF CONACYT N° 8220780.
18. (Uno) Movimiento de Bienes de Uso FC 04.
19. (Uno) Consolidación de Bienes en Uso FC 05.
20. (Uno) Cuadro Comparativo entre el Balance CRIBALM2 y el Formulario FC 05.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. De Riveros
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora
C. P. NILSA E. FIGUEREDO DE ESPÍNOLA, Directora
Direc. Gral. De Administración y Finanzas – Rectorado
Universidad Nacional de Asunción
Presente

CLA/cia.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
RECTORADO	
18 FEB 2026	
Dirección General de Administración y Finanzas	
N° 527	Hora 9:20
Receptor Marcelo Otano	

Página 1 de 1



Dpto. de Contabilidad <contabilidad@fenob.una.py>

Remitir Estados Contables del mes de enero-2026 sin la firma de la Decana



















1 mensaje


Dpto. de Contabilidad <contabilidad@fenob.una.py>
Para: Contabilidad UNA <contab_una@rec.una.py>

13 de febrero de 2026 a las 11:55

Remitir Estados Contables del mes de enero-2026 sin la firma de la Decana

27 adjuntos

-  **02- ER CRIBALM7 enero 2026.pdf**
119K
-  **3-1 Mensual CRIBALM2 enero-2026.pdf**
134K
-  **01- BC CRIBALM6 enero 2026.pdf**
121K
-  **00- Nota mes de enero 2026.pdf**
95K
-  **3-2 Acumulado CRIBALM2 enero-2026.pdf**
134K
-  **4-1- Mensual CRIBALM3 enero-2026.pdf**
126K
-  **4-2- Acumulado CRIBAL M3- enero-2026.pdf**
126K
-  **5-1 EPI mensual enero-2026.pdf**
125K
-  **5-2 EPI acumulado enero-enero2026.pdf**
125K
-  **6-1-1 EPG Mensual FF-10 enero-2026.pdf**
126K
-  **6-1-2 EPG Acumulado FF-10 enero-enero-2026.pdf**
126K
-  **6-2-1 EPG Mensual FF-30 EP enero-2026.pdf**
132K
-  **6-2-2 EPG Acumulado FF-30 enero-enero-2026.pdf**
132K
-  **7-1- Extracto enero-2026 4379121.pdf**
150K
-  **6-3-1 EPG Mensual FF 10-30 enero-2026.pdf**
134K
-  **6-3-2 EPG Acumulado FF 10-30 enero-enero-2026.pdf**
134K
-  **8-1- Extracto enero-2026 8220768.pdf**
94K
-  **7-2-Conciliacion enero-2026 437912.pdf**
175K


 **8-2-Conciliacion enero-2026 822768.pdf**
97K

 **9-1- Extracto enero-2026 8220780.pdf**
95K

 **9-2- Conciliacion enero-2026 8220780.pdf**
167K

 **11- FC 04 Enero 2026.pdf**
38K

 **10- Cuadro comparativo entre Contabilidad y Patrimonio.pdf**
116K

 **13- Libro de Banco enero-2026 437912.pdf**
249K

 **12- FC 05 Enero 2026.pdf**
39K

 **15- Libro de Banco enero-2026 8220780.pdf**
179K

 **14- Libro de banco enero-2026 8220768.pdf**
180K



San Lorenzo, 16 de febrero de 2026

FENOB N° 057/2026

Señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta a su nota de fecha 8 de Enero de 2026, con mesa de entrada del Decanato número 047 del 09/01/2026, por el cual solicita la extensión del tiempo de licencia solicitada por la Lic. LUCINA GALEANO DE BOGADO, con cédula de identidad civil número 1.500.768.

Cumplo en informar que según el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, artículo 45° "Son deberes y atribuciones del Consejo Superior Universitario:... n) Conceder permisos por más de un (1) año y hasta por cuatro (4) años con o sin goce de sueldo, por razones debidamente justificadas, a docentes y al personal administrativo de la UNA, conforme a la legislación vigente".

Por lo mismo, informo que la solicitud de permiso ha sido elevada al Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción para consideración del Consejo Superior Universitario.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señor
JOSÉ CECILIO CARDOZO GONZÁLEZ,
Representante de LUCINA GALEANO DE BOGADO
Presente

Recibi
Lucinda Galeano
18/02/2026
0985883039
zugranda@hotmail.com.

MIRR/amaa



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación

San Lorenzo

FENOB N° 035/2026

Señora Rectora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que en su artículo 45° menciona "Son deberes y atribuciones del Universitario: ... n) Conceder permisos por más de un (1) año y hasta por cinco (5) años, por razones debidamente justificadas, a docentes y al personal administrativo, de acuerdo a la legislación vigente".

Por lo mismo, elevo para su consideración la nota presentada por la Lic. LUCINA GALEANO DE BOGADO, con cédula de identidad civil número 1.500.768, donde solicita permiso sin goce de sueldo por un periodo de 18 meses a contar desde el 02 de febrero de 2026 por razones de salud. Dicha solicitud cuenta con parecer favorable de este Decanato.

Cabe mencionar que la docente ha gozado de permiso con goce de sueldo por 3 (tres) meses concedido por este Decanato por razones de salud que ha requerido su traslado al extranjero desde el 22/09/2025 hasta el 23/12/2025.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MIRR/amaa

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN - Rectorado

Expediente: 6009/2026

Creado el 06/02/2026 12:06:21 por: MARLEY
MONTSERRAT ROMAN MELGAREJO

Solicitante: FACULTAD DE
ENFERMERIA Y OBSTETRICIA -
RUC= FENOB

TRÁMITE: MOVIMIENTO
DE PERSONAL

Terna General: FENOB N°035/2026
ELEVA SOLICITUD DE PERMISO DE
LA LIC. LUCINA GALEANO DE
BOGADO POR UN PERIODO DE 18
MESES.

Para consultas en INTERNET accediendo a:
<https://gdac.rec.una.py/gdac2/consulta>

con este código

9a7abb6d82

Teléfono: 595

Correo Electrónico: rec@una.py
[CNC] ©Centro Nacional de Computación



San Lorenzo, 16 de febrero del 2026

FENOB UNA N° 058/2026

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir los documentos correspondientes al Ingreso mensual Sede Central y Filiales mes de **Diciembre/25, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia**, según detalle:

- UNO (1) copia de Resumen General de Ingresos por Aranceles (Sede Central)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Cnel. Oviedo)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Quiindy)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial Concepción)
- UNO (1) copia de Resumen de Ingresos (Filial San Estanislao)

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente



MIRR

PROF. DRA. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora
C.P. NILSA FIGUEREDO DE ESPINOLA, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN	
RECTORADO	
16 FEB 2026	
Dirección General de Administración y Finanzas	
N°	475
Receptor	Marcelo Otano
Coordinación de Gestiones Administrativas	
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas	

MIRR/ag



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 16 de Febrero de 2026.

FENOB UNA N.º 059 /2026.

Señor

LIC. BLAS ALBERTO NOGUERA CARTES., Gerente Departamental de Medios de Pagos.
Banco Nacional de Fomento.
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar el débito de **guaraníes 2.341.542 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS)**, de la CTA. CTE. N.º **437912/1** de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA, que será destinado al pago de **Viáticos y Movilidad** correspondiente al mes de febrero del corriente, conforme a los datos consignados en la remisión detallada a continuación y enviadas por correo electrónico en formato TXT.

Descripción	Remisión N. °	Objeto de Debito	Importe.
Viáticos y Movilidad	6	Viáticos y Movilidad	2.341.542

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle con nuestra mayor consideración.



Lic. Lilian Rosana Durand Arróla
Directora de Administración y Finanzas



Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros
Decana

San Lorenzo, 16 de febrero de 2026

FENOB N° 066 /2026

18/02/2026
Vº Bº - DGGDTH - DADL
La recepción del Documento no implica
la aceptación del mismo

Señora Rectora:

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar el movimiento del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo/Función	Carga Horaria	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Movimiento	Observación
4.243.414	GABRIELA TROCHE ROTELA	DOCENTE TECNICO II/ Instructora de Práctica Profesional	20 horas Semanales	UM9 3.612.850	Hasta 31/01/2026	Término de funciones	
4.304.326	ALDA MARÍA ROTELA FLECHA	COORDINADOR DOCENTE/ Coordinadora de Práctica Profesional	20 horas Semanales	UN5 5.988.654	Hasta 31/01/2026	Término de funciones	Cargo de confianza Según Res.No. 0305-00-2018
3.639.702	HUGO ADRIÁN ORTIGOZA OVELAR	COORDINADOR DOCENTE/ Coordinador de Práctica Profesional	20 horas	UN6 Gs. 5.023.775	Hasta 31/01/2026	Término de funciones	Cargo de confianza Según Res.No. 0305-00-2018
4.243.414	GABRIELA TROCHE ROTELA	COORDINADOR DOCENTE/ Coordinadora de Práctica Profesional	20 horas Semanales	UN6 Gs. 5.023.775	Desde 01/02/2026	Nombramiento	Cargo que deja Hugo Ortigoza
3.639.702	HUGO ADRIÁN ORTIGOZA OVELAR	COORDINADOR DOCENTE/ Coordinador de Práctica Profesional	20 horas	UN5 5.988.654	Desde 01/02/2026	Nombramiento	Cargo que deja Alda Rotela
4.304.326	ALDA MARÍA ROTELA FLECHA	DOCENTE TECNICO II/ Instructora de Práctica Profesional	20 horas Semanales	UT2 4.169.702	Desde 01/02/2026	Reasignación de funciones	Cargo vacante

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral de los funcionarios, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.


Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 16 de febrero de 2026

FENOB N° 067 /2026

18/02/2026
Vº Bº - DGGDTH - DADL
La recepción del Documento no implica
la aceptación del mismo

Señora Rectora:

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar el movimiento del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo/Función	Carga Horaria	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Movimiento	Observación
914.866	CORNELIA BERNAL CESPEDES	DOCENTE TECNICO II/ Docente Técnico	20 horas	UT2 Gs. 4.169.702	Hasta 31/01/2026	Término de funciones	
914.866	CORNELIA BERNAL CESPEDES	DIRECTOR DE GESTIÓN ACADÉMICA/ Directora de Postgrado	25 horas	UN4 Gs. 6.894.241	Desde 01/02/2026	Nombramiento	Cargo de confianza Según Res.No. 0305-00- 2018

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral de la funcionaria, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 17 de febrero de 2026

FENOB UNA N° 13 /2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	CI	DIA Y HORA
Salud comunitaria 4to año 7mo semestre	Consultorio	10	Prof. Lic. Teresa Carolina Moreno Domínguez	2.969.766	Martes 07:00 a 17:00h
Salud comunitaria 4to año 7mo semestre	Consultorio	10	Prof. Lic. Teresa Carolina Moreno Domínguez	2.969.766	Miércoles 07:00 a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.


Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Dra. MARÍA ROSALBA MOREL ENCISO
Directora CAES- J.A. Saldivar
Presente.

MIRR/mod

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py

Recibi 17/10/26

~~Mariano Diaz~~

Mariano Diaz



San Lorenzo, 18 de febrero de 2026

FENOB UNA N° 074/2026

Señora Directora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto los diplomas originales debidamente firmados a fin de dar continuidad al trámite correspondiente.

Los mismos corresponden a:

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------------|
| 1. EDUARDO DAVID BOGARIN ROJAS | LICENCIATURA EN OBSTETRICIA |
| 2. EZEQUIEL VIRGINIO ISASI OJEDA | LICENCIATURA EN ENFERMERÍA |
| 3. ROCIO MABEL GONZÁLEZ FLORENTÍN | LICENCIATURA EN OBSTETRICIA |
| 4. VIVIANE LEZCANO FERNÁNDEZ | LICENCIATURA EN OBSTETRICIA |

19-02-26
IVAIN CARCIA



Proaquet

Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora
Dirección General Académica
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MIRR/ssbr

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 19 de febrero de 2026

FENOB UNA N° 077/2026

Señor Decano.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	CI	DIA Y HORA
Técnicas Básicas en Hospitales	Sala de Internados	6	Dra. Juana Luisa Barrios Portillo	999.372	Miércoles y viernes 07:00h a 17:00h
Técnicas Básicas en Hospitales	Sala de Internados	6	Lic. Sanny Josefina Flores Páez	912.825	Jueves 07:00h a 17:00h
Atención Médico Quirúrgico	Sala de Preparación Quirúrgica	6	Lic. Gladys Dominga Ortiz Rivarola	1.065.200	Miércoles y jueves 07:00h a 17:00h
Atención Médico Quirúrgico	Sala de Preparación Quirúrgica	6	Lic. Lidia Estela Nuñez Gonzalez	1.576.265	Jueves 12:00h a 17:00h
Atención Médico Quirúrgico	Sala Post. Quirúrgica	6	Lic. Liz Mariela Ruiz Diaz Starelli	3.347.156	Miércoles 07:00h a 12:00h
Atención Médico Quirúrgico	Sala Post. Quirúrgica	6	Lic. Amalia Elizabeth Cespedes de Gonzalez	612.509	Miércoles y jueves 07:00h a 17:00h
Atención Ginecobstetrica II	Ginecobstetricia	6	Lic. Marta Beatriz Romero Ortega	4.559.556	Lunes, miércoles, jueves y viernes 12:00h a 17:00h



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	CI	DIA Y HORA
Atención Neonatal	Neonatología	6	Lic. Sanny Josefina Flores Paez	912.825	Lunes, miércoles y viernes 07:00h a 17:00h
Atención Neonatal	Neonatología	6	Lic. Alda Maria Rotela Flecha	4.304.326	Lunes, martes, miércoles y viernes 07:00h a 12:00h
Ginecología	Ginecología	6	Lic. María Teresa Maldonado Barreto	1.539.294	Jueves y viernes de 07:00h a 17:00h
Ginecología	Ginecología	6	Lic. Paola Viviana Caballero Mongelos	3.170.278	Miércoles 07:00h a 17:00h
Obstetricia	Consultorio Pre Natal	6	Lic. Paola Viviana Caballero Mongelos	3.170.278	Viernes de 07:00h a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.




Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES, Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MIRR/caof

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 19 de Febrero de 2026.

FENOB UNA N.º 078 /2026.

Señor

LIC. BLAS ALBERTO NOGUERA CARTES., Gerente Departamental de Medios de Pagos.

Banco Nacional de Fomento.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar el débito de **guaraníes 5.800.000 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL)**, de la CTA. CTE. N.º **437912/1** de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA, que será destinado al pago de **Salario de contratado** correspondiente a deuda flotante del ejercicio fiscal 2025, conforme a los datos consignados en la remisión detallada a continuación y enviadas por correo electrónico en formato TXT.

Descripción	Remisión N.º	Objeto de Debito	Importe.
Contratado	12	Contratado	5.800.000

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle con nuestra mayor consideración.



Lic. Lilian Rosana Durand Arriola
Directora de Administración y Finanzas



Prof. Dra. Maria Isabel Rodríguez Vda. de Riveros
Decana

MIRR/LRDA/frc

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 19 de febrero del 2026

FENOB UNA N° 079/2026

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- **YENNIFER MARGARITA LEÓN OVELAR**
- **GRISELL MAGALÍ ROJAS GIMÉNEZ**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora
Dirección General Académica
Universidad Nacional de Asunción
Presente.

Lic. Patricia Beatriz Giménez Castro, Jefa
Departamento Procesos Académicos
DGA - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción
20/02/26

MIRR/ccme

San Lorenzo, 25 de febrero de 2026

FENOB UNA N° 109/2026

Señor Jefe de Cátedra y Servicio


De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	CI	DIA Y HORA
Técnicas Básicas en Hospitales	Sala de Internados	6	Dra. Juana Luisa Barrios Portillo	999.372	Miércoles y viernes 07:00h a 17:00h
Técnicas Básicas en Hospitales	Sala de Internados	6	Lic. Sanny Josefina Flores Páez	912.825	Jueves 07:00h a 17:00h
Atención Gineco-obstétrica II	Consultorio	6	Lic. Marta Beatriz Romero Ortega	4.559.556	Lunes, miércoles, jueves y viernes 12:00h a 17:00h
Técnicas Básicas	Sala de internados	2	Lic. María Teresa Maldonado Barreto	1.539.294	Jueves y viernes de 07:00h a 17:00h
Ginecología	Consultorio Ginecología	6	Lic. Paola Viviana Caballero Mongelos	3.170.278	Miércoles 07:00h a 17:00h
Obstetricia	Consultorio Pre Natal	6	Lic. Paola Viviana Caballero Mongelos	3.170.278	Viernes de 07:00h a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Prof. Dr. MIGUEL ANTONIO RUOTI COSP, Jefe de Cátedra y Servicio
Cátedra y Servicio de Ginecología y Obstetricia – Hospital de Clínicas
Presente.

MIRR/caof

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 25 de febrero de 2026

FENOB UNA N° 10/2026

Señora Jefa

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	CI	DIA Y HORA
Técnicas Básicas en Hospitales	Sala de Internados	6	Dra. Juana Luisa Barrios Portillo	999.372	Miércoles y viernes 07:00h a 17:00h
Técnicas Básicas en Hospitales	Sala de Internados	6	Lic. Sanny Josefina Flores Páez	912.825	Jueves 07:00h a 17:00h
Atención Médico Quirúrgico	Sala de Preparación Quirúrgica	6	Lic. Gladys Dominga Ortiz Rivarola	1.065.200	Miércoles y jueves 07:00h a 17:00h
Atención Médico Quirúrgico	Sala de Preparación Quirúrgica	6	Lic. Lidia Estela Nuñez Gonzalez	1.576.265	Jueves 12:00h a 17:00h
Atención Médico Quirúrgico	Sala Post. Quirúrgica	6	Lic. Liz Mariela Ruiz Diaz Starelli	3.347.156	Miércoles 07:00h a 12:00h
Atención Médico Quirúrgico	Sala Post. Quirúrgica	6	Lic. Amalia Elizabeth Cespedes de Gonzalez	612.509	Miércoles y jueves 07:00h a 17:00h
Atención Ginecobstetrica II	Ginecobstetricia	6	Lic. Marta Beatriz Romero Ortega	4.559.556	Lunes, miércoles, jueves y viernes 12:00h a 17:00h



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	CI	DIA Y HORA
Atención Neonatal	Neonatología	6	Lic. Sanny Josefina Flores Paez	912.825	Lunes, miércoles y viernes 07:00h a 17:00h
Atención Neonatal	Neonatología	6	Lic. Alda María Rotela Flecha	4.304.326	Lunes, martes, miércoles y viernes 07:00h a 12:00h
Ginecología	Ginecología	6	Lic. María Teresa Maldonado Barreto	1.539.294	Jueves y viernes de 07:00h a 17:00h
Ginecología	Ginecología	6	Lic. Paola Viviana Caballero Mongelos	3.170.278	Miércoles 07:00h a 17:00h
Obstetricia	Consultorio Pre Natal	6	Lic. Paola Viviana Caballero Mongelos	3.170.278	Viernes de 07:00h a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



Maria Isabel Rodríguez Vda. de Riveros
Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Lic. FANNY BENÍTEZ, Jefa del Departamento de Obstetricia
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MIRR/caof

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 26 de febrero de 2026

FENOB UNA N° 119 /2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de remitir catorce ejemplares de Trabajo Final presentado a la Facultad de Enfermería y Obstetricia, Sede Central, que fueran preparados como requisito para optar al grado de Licenciatura en Obstetricia que corresponde a los siguientes títulos y autores:

Tema: "EXPERIENCIA DE MADRES EN EL PROCESO DE DUELO GESTACIONAL. HOSPITAL DE CLÍNICAS. SAN LORENZO – PARAGUAY. 2025."

Autora: Julia Rosana Ayala Sotomayor.

Tema: "CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES SOBRE FACTORES CONDICIONANTES QUE INFLUYE EN LA MIGRAÑA. CARRERA DE OBSTETRICIA. SAN LORENZO- PARAGUAY. 2025."

Autora: Jennifer María Garay Areco

Tema: "NIVEL DE CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES DE OBSTETRICIA SOBRE PARTO HUMANIZADO. FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA. SAN LORENZO PARAGUAY. 2025."

Autora: Laila Hiebert Sawatzky.

Tema: "NIVEL DE CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTE SOBRE EL MANEJO DE EMERGENCIAS OBSTETRICAS. CARRERA DE OBSTETRICIA. SAN LORENZO – PARAGUAY. 2025."

Autora: Eduardo David Bogarín Rojas

Tema: "PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES SOBRE LA INCLUSIÓN DEL OBSTETRA EN LA EDUCACIÓN. COLEGIO SAN AGUSTÍN. LOMA PYTÁ-PARAGUAY. 2025."

Autora: Ximena Isabel Ayala Sánchez

Tema: "NIVEL DE CONOCIMIENTO DE ESTUDIANTES SOBRE SINDROME DE OVARIO POLIQUISTICO. CARRERA DE OBSTETRICIA. SAN LORENZO – PARAGUAY. 2025"

Autora: Katerin Mabel Resquin Casco

Tema: "NIVEL DE CONOCIMIENTO DE GESTANTES SOBRE CONTROL PRENATAL. HOSPITAL BÁSICO DIVINO NIÑO JESÚS. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA – PARAGUAY. 2025."

Autora: Briana Natasha Rempel de Buhler

Tema: "NIVEL DE CONOCIMIENTO DE MUJERES MENOPAÚSICAS DEL GRUPO DE BAILOTERAPIA SOBRE HORMONOTERAPIA Y SU ACEPTACIÓN. SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES. ASUNCIÓN – PARAGUAY. 2025."

Autora: Macarena Montserrat Núñez Velázquez

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py





Tema: "NIVEL DE CONOCIMIENTO, ACTITUD Y PRÁCTICA DE MUJERES SOBRE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE CÉRVIX EN UNA COMUNIDAD VULNERABLE DE YBYCUI. PARAGUARÍ-PARAGUAY. 2025."

Autora: Dulce María Espínola Cáceres

Tema: "CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE PADRES SOBRE LA VACUNA VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO. COMUNIDAD 29 DE SEPTIEMBRE. VILLA ELISA-PARAGUAY. 2025."

Autora: Marlene Concepción Villalba

Tema: "NIVEL DE CONOCIMIENTO DE GESTANTES SOBRE SALUD BUCODENTAL. HOSPITAL BÁSICO. YAGUARÓN PARAGUAY. 2025"

Autora: Vanessa Beatriz Avalos

Tema: "IMPORTANCIA DE LA NUTRICIÓN SEGÚN EMBARAZADAS. HOSPITAL DISTRITAL DE INDEPENDENCIA. GUAIRA – PARAGUAY. 2025."

Autora: Grissel Magali Rojas Giménez

Tema: "ROL DEL PADRE DURANTE LA GESTACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA PATERNA. HOSPITAL DE CLÍNICAS. SAN LORENZO – PARAGUAY. 2025."

Autora: Sofía Isabel Valdez Maidana

Tema: "VIVENCIA DE PUÉRPERAS EN SESIONES PSICOPROFILACTICAS OBSTÉTRICAS. HOSPITAL DE CLÍNICAS. SAN LORENZO-PARAGUAY. 2025."

Autora: Margarita Isabel Ramírez Brítez

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

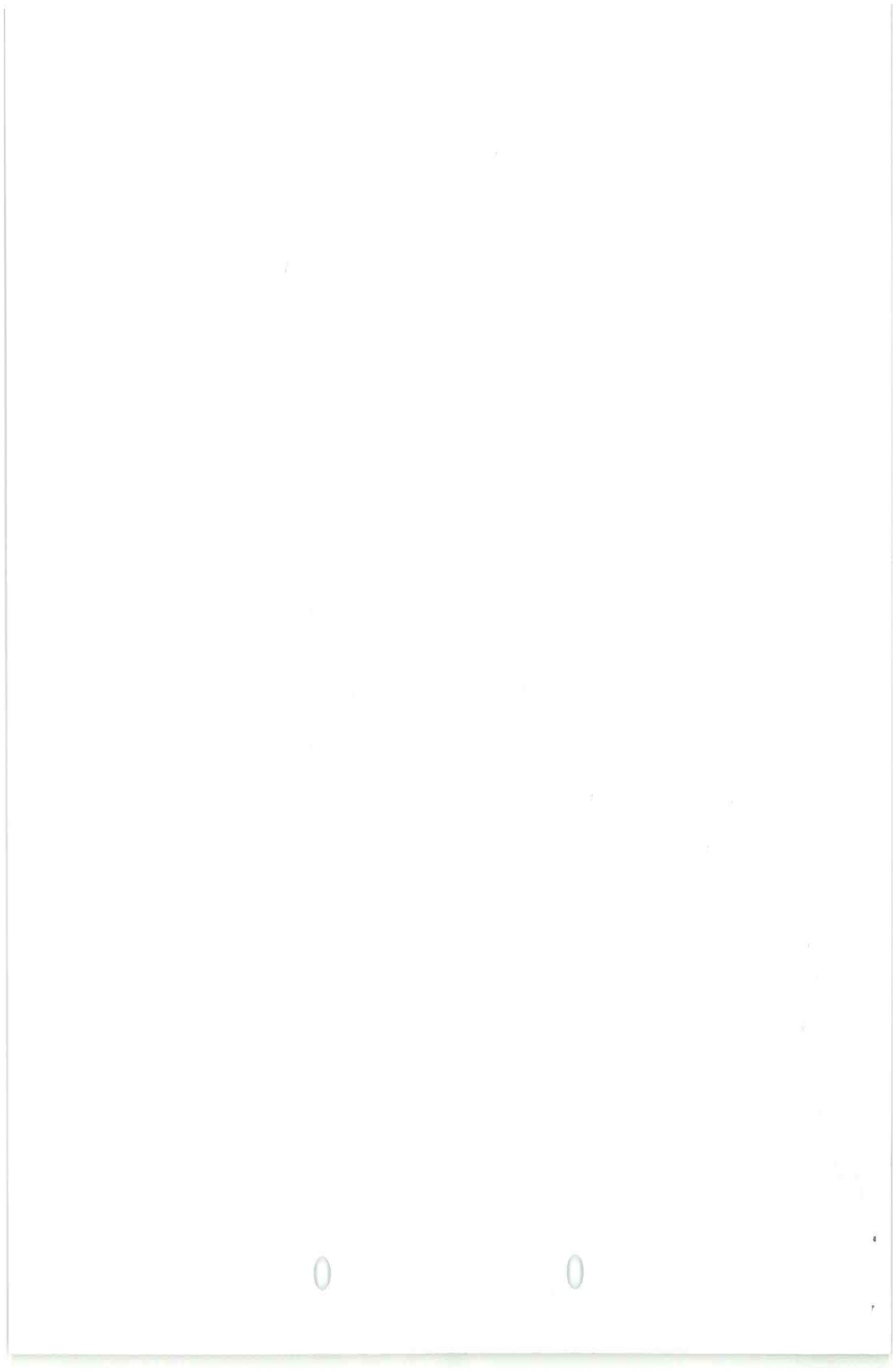
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/caof





San Lorenzo, 03 de febrero del 2026

FENOB UNA N° 0031/2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted muy cordialmente, a fin de hacer mención a la nota del Lic. Adrián Martín Almirón, Director General del Centro Nacional de Computación, mediante la cual remite el presupuesto para el servicio de corrección de exámenes de admisión.

Al respecto, solicito, de ser factible, la concesión del 50% de descuento sobre el costo del servicio ofrecido a la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar mis cordiales saludos, con la más alta consideración y estima.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora
Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/lmlc

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 04 de febrero de 2026

FENOB UNA N° 0033/2026

Señora Docente

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en relación a su solicitud de localización de la Resolución de nombramiento de designación como Encargada de Cátedra de asignatura Enfermería en Enfermedades Infecciosas Transmisibles correspondiente al año 2010.

Al respecto, se informa que se ha realizado la verificación del fondo documental de la Secretaría de la Facultad así como también de la Dirección de Gestión de Talento Humano instancias donde se ha identificado que no se dispone del antecedente requerido.

No obstante, como resultado del proceso de búsqueda documental, se han identificado otros documentos que constituyen antecedentes administrativos directamente vinculados con el asunto objeto de la solicitud y que guardan relación con el documento requerido. Asimismo, se ha verificado con la Dirección de Archivo y Gestión de Documentos del Rectorado de la UNA que obra documentación emitida por la Dirección de la Carrera de Enfermería de esta Unidad Académica, con fecha 24 de febrero del 2012, en la cual se consigna la asignación de la Prof. Gabriela Alegre Fernández como Encargada de Cátedra de la asignatura Enfermería en Enfermedades Infecciosas y Transmisibles, desde el año 2010. Sin embargo, dicha constancia no incorpora datos ni referencias que permitan individualizar el acto administrativo formal mediante el cual se dispuso dicha designación

Se adjuntan dichos antecedentes, a los efectos de servir de referencia para fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con la mayor consideración y estima.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Prof. Dra. **GABRIELA ALEGRE FERNÁNDEZ**, Docente
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Presente
MIRR/cras

Recibido
12:04 hs
16-02-2026



San Lorenzo, 19 de febrero de 2026

FENOB-UNA N° 0080/2026

Señor Miembro del Consejo Directivo

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de los trámites realizados para el pago de dietas, a fin de mantenerlo informado respecto al estado actual de su proceso de alta en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), correspondiente al cargo que desempeña.

La Dirección de Gestión de Talento Humano ha comunicado que, si bien el Certificado de Trabajo expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (categoría XS2, Objeto de Gasto 142) ha sido debidamente recepcionado, persiste un inconveniente en la carga de datos en el SINARH, lo cual impide, por el momento, la conclusión del trámite administrativo.

En consecuencia, su situación en el sistema PERSON4 continúa figurando como "N – pendiente de cobro", estado que se mantendrá hasta tanto se regularice y habilite definitivamente su registro.

Se realizará el seguimiento correspondiente ante el área competente, informándole oportunamente cualquier novedad al respecto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor consideración.

Atentamente,



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor

Lic. GERMÁN GUSTAVO GONZÁLEZ MÉNDEZ, Representante Graduado ante el Consejo Directivo
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción
PRESENTE



Visión: La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB - UNA), se consolida como líder en la educación superior con excelencia educativa, humana, ética e inclusiva acorde con las necesidades y demanda de la sociedad impulsando el desarrollo sostenible, vinculada con instituciones nacionales e internacionales.

MEMORANDO 34/2026

A: Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRIGUEZ VDA. DE RIVEROS, Decana.
DE: Lic. LILIAN ROSANA DURAND ARRIOLA, Directora de Administración y Finanzas.
ASUNTO: Informe sobre pago de Dietas – Mes de Enero/2026.
FECHA: 16 de febrero de 2026.



En atención al Memorando remitido por el Decanato, por el cual se solicita informe respecto al pago de Dietas a los miembros del Consejo Directivo, correspondiente al mes de enero del año 2026, se informa cuanto sigue:

Esta Dirección ha ejecutado el proceso de pago correspondiente al citado mes, conforme al aval proveído por el Departamento de Liquidación de Haberes de la Dirección de Gestión de Talento Humano, mediante Memorando N° 10/2026, en el cual se autoriza la liquidación respectiva.

En consecuencia, el pago de las Dietas del mes de enero/2026 ha sido debidamente procesado de acuerdo con los procedimientos administrativos vigentes.

Se adjuntan documentos de referencias.

Universidad Nacional de Asunción		
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA		
16 FEB. 2026		
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
FECHA DE ENTRADA		
N°	Hora	Recibido
368	15:25	Diana



Visión: La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB - UNA), se consolida como líder en la educación superior con experiencia educativa, humana, ética e inclusiva acorde con las necesidades y demanda de la sociedad impulsando el desarrollo sostenible, vinculada con instituciones nacionales e internacionales.

MEMORANDO N° 029/2026

A: Lic. LILIAN ROSANA DURAND ARRIOLA, Dirección de Administración y Finanzas

DE: Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, Decana

ASUNTO: Solicitud de informe sobre pago de Dietas a miembros del Consejo Directivo correspondiente al mes de Enero/2026

FECHA: 12 de febrero de 2026.



En atención al tema tratado en Asuntos Varios, de la Sesión Ordinaria N° 4 del Consejo Directivo, tengo a bien solicitar un informe sobre el pago de Dietas a los miembros del Consejo Directivo, correspondiente al mes de Enero/2026.

16/01/2026

José M. Olmedo

16 de 2026

10:16



Visión: La Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB - UNA), se consolida como líder en la educación superior con excelencia educativa, humana, ética e inclusiva acorde con las necesidades y demanda de la sociedad impulsando el desarrollo sostenible, vinculada con instituciones nacionales e internacionales.

MEMORANDO 003/2026

A: Lic. ALICE MAGALÍ APONTE ACOSTA, Directora de Gestión de Talento Humano
DE: Lic. MARÍA GABRIELA ROMERO COLMAN, Jefa del Dpto. de Liquidación de Haberes
ASUNTO: Dietas, German González
FECHA: 23 de enero de 2026



En relación con el proceso de alta en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), correspondiente al cargo de Miembro del Consejo Directivo, se ha identificado un inconveniente en la carga de datos del Lic. Germán Gustavo González Méndez, lo cual impide la finalización del trámite administrativo correspondiente.

Como consecuencia de dicha situación, el mencionado funcionario permanecerá con estado "N – pendiente de cobro" en el sistema PERSON4, hasta tanto se regularice y habilite su situación en el sistema.

Se adjunta al presente memorando, el mensaje emitido por el sistema SINARH.

En virtud de lo señalado, y a efectos de dar continuidad al trámite de regularización, se solicita la remisión del Certificado de Trabajo expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente a la categoría XS2, Objeto de Gasto 142, documento indispensable para la prosecución del procedimiento administrativo.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

MESA DE ENTRADA N° 47/2026

RECIBIDO POR: *Colman* RETORNO DEL DOCUMENTO:

23/01/26

HORA: 14:47 HORA:

A Decanato PI conocimiento



Universidad Nacional de Asunción
 FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

02/02/26

DECANATO - SECRETARÍA
 MESA DE ENTRADA

N° 225 Hora 15:57 Recibido *JR*

CD	AI	DCI	DP	DFC	DTIC
VD	AJ	DI	DA	DFCO	DGTH
SF	<input checked="" type="checkbox"/> DCII	DEU	DCE	DFSE	DAyF
GD	DTGSCI	DBI	DCO	DFQ	DPyP

Otros: Fecha: 02/02/2026

Providencia:

J. P. Informe
 Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ
 Decana
 Facultad de Enfermería y Obstetricia
 Universidad Nacional de Asunción

AMAA/mgrc



San Lorenzo, 24 de febrero de 2026

FENOB UNA N° 0097/2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, en atención a la Nota UNA N° 0064/2026, remitida en el marco de la Nota CGR N° 28/26 de la Contraloría General de la República.

Al respecto, y en lo referente a la solicitud de informe sobre donaciones no monetarias (tangibles e intangibles) recibidas en el Ejercicio Fiscal 2025, provenientes de Organismos Nacionales, Internacionales, Binacionales y otras entidades, cumpla en informar que esta Facultad no ha recibido donación alguna de carácter no monetario proveniente de las entidades mencionadas durante el citado Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

PRESENTE

MIRR/dpps

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 25 de febrero de 2026

FENOB UNA N° 0105/2026

Señores representantes:

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes muy cordialmente, con el objeto de hacer referencia a la Nota COSFIAB N.º 03/2026, con registro de recepción N° 558, de fecha 24 de febrero de 2026, mediante la cual se solicita el pago "De ayuda Escolar " rubro 131 subsidio familiar por escolaridad, según lo estipulado en el Contrato Colectivo de Condiciones de Trabajo Resolución N°151 en su Cláusula 24 "De ayuda Escolar", contemplado en el presupuesto de la FENOB 2026.

En tal sentido cumpla en informar que dicho pago será procesado en el mes de marzo conforme a lo previsto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarles mi más alta consideración y estima.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señores

Ing. **HUGO AYALA CLERICI**, Secretario de Actas

Ing. **FATIMA BRUNO INSFRAN**, Secretaria de Organización

Comité de Sede de Funcionarios del Instituto Dr. Andrés Barbero

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Universidad Nacional de Asunción

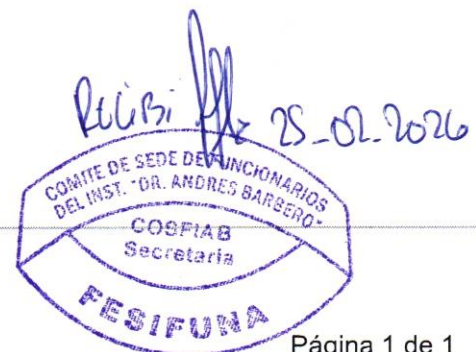
Presente

MIRR/cras

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py





San Lorenzo, 26 de Febrero de 2026.

FENOB UNA N.º 0124 /2026.

Señor

LIC. BLAS ALBERTO NOGUERA CARTES., Gerente Departamental de Medios de Pagos.
Banco Nacional de Fomento.
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar el débito de **guaraníes 3.880.635 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO)**, de la CTA. CTE. N.º **437912/1** de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA, que será destinado al pago de **Diferencia de Salario** correspondiente a deuda flotante del ejercicio fiscal 2025, conforme a los datos consignados en la remisión detallada a continuación y enviadas por correo electrónico en formato TXT.

Descripción	Remisión N.º	Objeto de Débito	Importe.
Diferencia de Salario	23	Otros Gastos del Personal	3.880.635

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle con nuestra mayor consideración.



Lic. Lilián Rosana Durand Arriola
Directora de Administración y Finanzas



Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros
Decana

MIRR/LRDA/frc

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA		Año	2.026
		Mes	2
		Remision	23
Cedula	Nombre	Cuenta	Importe
1202438	LAGUARDIA LOVERA WALTER SANTIAGO	0150119618	3.880.635
		Importe	3.880.635
		Cantidad	1



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción



San Lorenzo, 27 de Febrero de 2026.

FENOB UNA N.º 0140 /2026.

Señor

LIC. BLAS ALBERTO NOGUERA CARTES., Gerente Departamental de Medios de Pagos.
Banco Nacional de Fomento.
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar el débito de **guaraníes 16.411.459 (DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE)**, de la CTA. CTE. N.º **437912/1** de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA, que será destinado al pago de **Salario de Contratados** correspondiente a deuda flotante del ejercicio fiscal 2025, conforme a los datos consignados en la remisión detallada a continuación y enviadas por correo electrónico en formato TXT.

Descripción	Remisión N. °	Objeto de Debito	Importe.
Contratados	24	Contratados	16.411.459 ✓

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle con nuestra mayor consideración.



Lic. Lilian Rosana Durand Arriola
Directora de Administración y Finanzas



Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros
Decana

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA		Año	2.026
		Mes	2
		Remision	24
Cedula	Nombre	Cuenta	Importe
4536153	SEVILA VERDUN PAMELA ELIZABETH	0158256342	8.456.925
6589607	MEDINA AQUINO SYNDY SEBASTIANA	0155971598	7.954.534
		Importe	16.411.459
		Cantidad	2



ISABEL RODRÍGUEZ
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

Vº Bº - DGGDTH - DADL
La recepción del presente no implica
la aceptación del mismo

San Lorenzo, 03 de febrero de 2026

FENOB UNA N° 0025/2026

Señora Rectora

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en relación a la Nota DGGDTH N°153/2025 mediante la cual se solicita parecer con relación a la Nota presentada por la Abg. Cristina Servin Franco, Intendente de la Municipalidad de Ybycuí, sobre la comisión de trabajo de la Sra. Rosa Ysabel Perez.

Al respecto, se emite parecer favorable a lo solicitado, no encontrándose objeciones al respecto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar con la mayor consideración y estima.

MARIA ISABEL
RODRIGUEZ VDA.
DE RIVEROS

Firmado digitalmente por
MARIA ISABEL RODRIGUEZ
VDA. DE RIVEROS

Fecha: 2026.02.06 07:55:23
-03'00'

Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora
Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/cras

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 02 de febrero de 2026

FENOB N° 026/2026

VERIFICADO DADL
La recepción del Documento no implica
la aceptación del mismo

Señora Rectora:

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de solicitar el movimiento del personal de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, según lo dispuesto en las normativas vigentes en la materia, conforme a lo siguiente:

C.I.C.	Nombres y Apellidos	Cargo/Función	Carga Horaria	Categoría/Asignación	Antigüedad	Tipo de Movimiento	Observación
3262455	JUAN JOSÉ VÁZQUEZ ALCARAZ	DIRECTOR DE GESTION ACADEMICA	25 horas semanales	UN4 6894241	Hasta 31/01/2026	Renuncia	-
3262455	JUAN JOSÉ VÁZQUEZ ALCARAZ	DOCENTE INVESTIGADOR I	30 horas semanales	UM8 4635150	Desde 01/02/2026	Nombramiento	Cargo vacante

Para los fines pertinentes se adjunta la documentación que acredita la situación laboral del funcionario, de conformidad a la Resolución del Rectorado N° 0097/2018 del 12 de Enero de 2018.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.




Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MIRR/mhad

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 06 de febrero de 2026

FENOB N° .035./2026

Señora Rectora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que en su artículo 45º menciona "Son deberes y atribuciones del Consejo Superior Universitario:... n) Conceder permisos por más de un (1) año y hasta por cuatro (4) años con o sin goce de sueldo, por razones debidamente justificadas, a docentes y al personal administrativo de la UNA, conforme a la legislación vigente".

Por lo mismo, elevo para su consideración la nota presentada por la Lic. LUCINA GALEANO DE BOGADO, con cédula de identidad civil número 1.500.768, donde solicita permiso sin goce de sueldo por un periodo de 18 meses a contar desde el 02 de febrero de 2026 por razones de salud. Dicha solicitud cuenta con parecer favorable de este Decanato.

Cabe mencionar que la docente ha gozado de permiso con goce de sueldo por 3 (tres) meses concedido por este Decanato por razones de salud que ha requerido su traslado al extranjero desde el 22/09/2025 hasta el 23/12/2025.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora
Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MIRR/amaa

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 06 de febrero de 2026

FENOB UNA N° 039/2026

Señor Intendente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, muy cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional en el Policlínico Municipal, para los estudiantes de 10° semestre de la Carrera de Obstetricia, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), del mes de marzo a junio del año en curso, según el siguiente detalle:

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	N° de C.I. REGISTRO PROFESIONAL	DIA Y HORA
Salud Comunitaria	Consultorio de Gineco- Obstetricia	10	Prof. Msc. Liza Andrea Sotto de Barrios	C.I. 4.042.404 Reg. Prof. 1584	Miércoles y viernes 07:00 a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, saludo a usted con mi más distinguida consideración.



hoayvet
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Lic. FELIPE SEBASTIAN SALOMON CASOLA. Intendente
Municipalidad de San Lorenzo
Presente.

MIRR/caof



San Lorenzo, 06 de febrero del 2026

FENOB UNA N° 041/2026

Señora Ministra

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en referencia a la Nota MSPyBS/S.G. N° 0129/2026, mediante la cual se convoca a una reunión interinstitucional para tratar temas relacionados con la Campaña Nacional de Vacunación de Seguimiento (CVS) contra el Sarampión, a realizarse el lunes 09 de febrero del corriente año, a las 09:00 horas, en el Salón Auditorio del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Agradezco la invitación y confirmo la participación de nuestra institución en la reunión mencionada, con la representación del Prof. Mag. Juan Daniel Ovelar Pereira.

Aprovecho la ocasión para reiterar mis cordiales saludos y expresarle mi más alta consideración y estima.

Atentamente,



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Dra. MARÍA TERESA BARÁN W
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
Presente

MIRR/lmlc

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 06 de febrero del 2026

FENOB UNA N° 042/2026

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- MIRELLA SOLEDAD DÁVALOS GONZÁLEZ
- RAMONA DÍAZ DE BARRIOS
- MICAELA LÓPEZ GAONA

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



hoy
Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

19.02.2026
IVÁN CARCIÁ

Señora
Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora
Dirección General Académica
Universidad Nacional de Asunción
Presente.

MIRR/ccme



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 06 de febrero del 2026

FENOB UNA N° 043/2026

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- MILAGROS ESTEFANÍA DÍAZ SÁNCHEZ
- SOL ANAHÍ AMARILLA ZAYAS
- FATIMA BELÉN ANDINO RAMÍREZ
- DAISY ANAHÍ BENÍTEZ ACOSTA
- DAHIANA MARISOL LUGO ESPÍNOLA
- RUTH MARÍA FRANCO ACOSTA
- MARIELA ALEXANDRA MEDINA RUÍZ DÍAZ
- ANA GABRIELA BENÍTEZ CARDOZO
- GLORIA LUZ ELIZABETH LEIVA ESCOBAR

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Rodríguez
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora
Dirección General Académica
Universidad Nacional de Asunción
Presente.

MIRR/ccme

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py

Per
Lic. Patricia Beatriz Giménez Castillo, Jefa
Departamento Procesos Académicos
DGA - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción
23/02/26



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 20 de febrero del 2026

FENOB UNA N° 082/2026

Señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda, a fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, los Diplomas Originales expedido a:

- DIANA MARÍA ROSARIO CARRILLO MACHADO
- XIMENA ISABEL AYALA SÁNCHEZ
- GLORIA CLARA OZUNA RUÍZ DÍAZ

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



M. Rodríguez
Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Ing. Agr. MARÍA GLORIA OVELAR AGUILERA, Directora

Dirección General Académica

Universidad Nacional de Asunción

Presente.

Iván
29-02-2026
IVÁN CARCIA

MIRR/ccme

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 23 de Febrero del 2026

FENOB UNA N° 083 /2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que el estudiante **NELSON ROMÁN PENAYO SEGOVIA**, con Cédula de Identidad N° 5462712, del Programa de Postgrado **ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL DE INFECCIONES Y EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE EL MANTENIMIENTO DEL CATÉTER PERIFÉRICO EN UN HOSPITAL PÚBLICO DE CAAGUAZÚ, PARAGUAY 2026."**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICA**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARIA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**

Decana

Señor

Dr. **CRISTHIAN JAVIER FERNÁNDEZ BARRIOS**, Director
Hospital Distrital Inmaculada Concepción de Caaguazú
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

MIRR/cbc/lmo



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 23 de Febrero del 2026

FENOB UNA N° 084 /2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **ESLIDA ANTONIA MORAN VERA**, con Cédula de Identidad N° 4620555, del Programa de **Postgrado MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **“PERCEPCIÓN DE FACTORES QUE INFLUYEN EN LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA. HOSPITAL PÚBLICO. PARAGUAY.2026.”**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es en el **SERVICIO DE URGENCIAS PEDIÁTRICA**

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana

Señor

Dr. **HÉCTOR RAÚL CASTRO LEGUIZAMÓN**, Director
Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

MIRR/cbc/lmo



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAE.S)

San Lorenzo, 23 de Febrero del 2026

FENOB UNA N° 085 /2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el mayor respeto y estima, en representación de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, para informarle que nuestra institución viene formando profesionales en diferentes programas de postgrado y en ese marco, solicito la autorización correspondiente, a fin de que la estudiante **EVANGELINA SAMUDIO GONZÁLEZ**, con Cédula de Identidad N° 4295927, del Programa de **Postgrado ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA NEFROLÓGICA**, pueda realizar su trabajo final de investigación, en la institución a su digno cargo.

El tema de Investigación es **"SOBRECARGA Y APOYO SOCIAL PERCIBIDO EN FAMILIARES CUIDADORES DE PACIENTES EN HEMODIÁLISIS. HOSPITAL REGIONAL DE VILLARRICA, GUAIRA, PARAGUAY- 2025."**, que es requisito académico para la titulación. El área específica de estudio es el **SERVICIO DE HEMODIÁLISIS**.

Cabe destacar que el trabajo de investigación cuenta con la aprobación de la Dirección de Postgrado de la FENOB-UNA para su ejecución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor consideración.



Prof. Dra. **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS**
Decana

Señor
Dr. **NÉSTOR FERNANDO PETERSEN**, Director
Hospital Regional de Villarrica
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

MIRR/cbc/lmo



San Lorenzo, 23 de Febrero de 2026.

FENOB UNA N.º 086 /2026.

Señor

LIC. BLAS ALBERTO NOGUERA CARTES., Gerente Departamental de Medios de Pagos.
Banco Nacional de Fomento.
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar el débito de **guaraníes 7.248.788 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO)**, de la CTA. CTE. N.º **437912/1** de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA, que será destinado al pago de **AGUINALDO DE HORAS EXTRAS** correspondiente a deuda flotante del ejercicio fiscal 2025, conforme a los datos consignados en la remisión detallada a continuación y enviadas por correo electrónico en formato TXT.

Descripción	Remisión N. °	Objeto de Debito	Importe.
AGUINALDO	16	AGUINALDO	7.248.788

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle con nuestra mayor consideración.



Lic. Lilian Rosana Durand Arriola
Directora de Administración y Finanzas

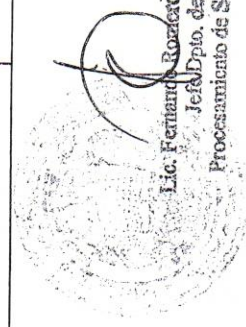
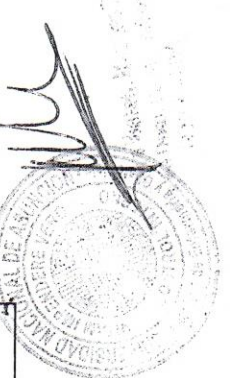


Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros
Decana

MIRR/LRDA/frc

Cnel. Casal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py

FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA		Año	2.026
		Mes	2
		Remision	16
Cedula	Nombre	Cuenta	Importe
791353	APONTE CARDOZO CARLOS LORENZO	0091157761	83.035
3984767	ARRUA DENIS MONICA HAIDEE	0153998753	373.180
1851449	MONGES TRIGO MONICA VIOLETA	0150185453	402.361
4545869	ORTELLADO OCAMPOS OVER OSVALDO	0150186485	619.553
989914	MIRA YELSI MARIA ISABEL	0150184959	742.389
2286944	TORRES SOLALINDE CYNTHYA ROCIO	0150185679	679.404
2449329	SOSA ORTIZ JUAN RODRIGO	0150185765	319.988
5271160	RECALDE ZARACHO JOHANA ELIZABETH	0150186678	687.234
842314	GOMEZ DE LA FUENTE CARLOS	0150184841	771.774
912867	PIRIS DE PEÑA AVELINA BLANCA	0150184896	493.397
3212993	CUELLAR LORENZA	0150185851	622.949
3784387	GONZALEZ ACEVEDO GLADYS ALICIA	0153998731	21.129
2353716	LEGUIZAMON DIAZ LAURA BEATRIZ	0150185680	330.636
3528586	PEÑA ZARZA LETICIA CATALINA	0150186032	44.679
6004572	MACIEL GIRET MATIAS RAMON	0150186708	98.079
3989880	FILIPPINI ARELLANO SILVIO AGUSTIN	0150186333	420.879
5633346	AQUINO SALINAS CAMILA RENATA	0155466614	48.658
1801530	BOGARIN DE RIVELLI SANDRA SUSANA	0150185431	489.464
		Importe	7.248.788
		Cantidad	18



Lic. Fernando Roberto Colman
Jefe(Dpto. de
Procesamiento de Salarios



San Lorenzo, 23 de Febrero de 2026.

FENOB UNA N.º 087 /2026.

Señor

LIC. BLAS ALBERTO NOGUERA CARTES., Gerente Departamental de Medios de Pagos.
Banco Nacional de Fomento.
Presente.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar el débito de **guaraníes 8.396.110 (OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ)**, de la CTA. CTE. N.º 437912/1 de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA, que será destinado al pago de **Horas Extras** correspondiente a deuda flotante del ejercicio fiscal 2025, conforme a los datos consignados en la remisión detallada a continuación y enviadas por correo electrónico en formato TXT.

Descripción	Remisión N.º	Objeto de Debito	Importe.
Remuneración Extraordinaria	15	Remuneración Extraordinaria	8.396.110

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle con nuestra mayor consideración.


Lic. Lilian Rosana Durand Arriola
Directora de Administración y Finanzas




Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros
Decana

MIRR/LRDA/frc

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 23 de Febrero de 2026.

FENOB UNA N.º 038 /2026.

Señor

LIC. BLAS ALBERTO NOGUERA CARTES., Gerente Departamental de Medios de Pagos.
Banco Nacional de Fomento.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar el débito de **guaraníes 27.000.000 (VEINTISIETE MILLONES)**, de la CTA. CTE. N.º **437912/1** de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA, que será destinado al pago de **Salario de Contratados** correspondiente a deuda flotante del ejercicio fiscal 2025, conforme a los datos consignados en la remisión detallada a continuación y enviadas por correo electrónico en formato TXT.

Descripción	Remisión N. °	Objeto de Debito	Importe.
Contratados	14	Contratados	27.000.000

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle con nuestra mayor consideración.


Lic. Lilian Rosana Durand Arriola
Directora de Administración y Finanzas




Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros
Decana

MIRR/LRDA/frc

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 23 de Febrero de 2026.

FENOB UNA N.º 089 /2026.

Señor

LIC. BLAS ALBERTO NOGUERA CARTES., Gerente Departamental de Medios de Pagos.
Banco Nacional de Fomento.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, y por su intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar el débito de **guaraníes 530.796 (QUINIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS)**, de la CTA. CTE. N.º **437912/1** de la Facultad de Enfermería y Obstetricia – UNA, que será destinado al pago de **Gastos de Representación** correspondiente al mes de febrero del corriente, conforme a los datos consignados en la remisión detallada a continuación y enviadas por correo electrónico en formato TXT.

Descripción	Remisión N. °	Objeto de Debito	Importe.
Gastos de Representación	13	Gastos de Representación	530.796

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle con nuestra mayor consideración.


Lic. Lilian Rosana Durand Arriola
Directora de Administración y Finanzas




Prof. Dra. María Isabel Rodríguez Vda. de Riveros
Decana

MIRR/LRDA/frc

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

San Lorenzo, 23 de febrero de 2026

FENOB UNA N° 091/2026

Señor Director

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	CI	DIA Y HORA
Salud comunitaria 5to año 10mo semestre	Consultorio	10	Lic. María de Fátima Sanabria Fernández	4.907.057	Miércoles 07:00 a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.




Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señor
Dr. CARLOS VILLALBA, Director
Hospital Distrital de Villeta
Presente.

MIRR/mod

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py



San Lorenzo, 24 de febrero de 2026

FENOB UNA N° 095/2026

Señora

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de invitarle cordialmente a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión institucional correspondiente al año 2025, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

El evento se llevará a cabo el jueves 26 de febrero de 2026, a las 10:00 h, en el Aula 9 de nuestra institución, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 217 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el cual dispone la obligación de las autoridades universitarias de informar y rendir cuentas sobre su gestión, garantizando la transparencia y el acceso a la información de la comunidad universitaria y la ciudadanía.

En cumplimiento con las políticas de información y comunicación de la FENOB-UNA, durante esta jornada se presentarán los logros alcanzados durante el presente periodo de gestión al frente del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia. Este periodo ha sido clave para reafirmar nuestro compromiso con la excelencia educativa, la innovación y la proyección social, consolidando un modelo de gestión alineado con los ejes misionales de nuestra universidad: la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

Su presencia y participación serán de gran importancia para enriquecer este proceso de gestión y fortalecer nuestro compromiso institucional con la mejora continua.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con el mayor de los respetos y consideración.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señora

Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, Rectora

Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/ssbr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 24 de febrero de 2026

FENOB UNA N° 096/2026

Señor

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de invitarle cordialmente a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión institucional correspondiente al año 2025, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

El evento se llevará a cabo el jueves 26 de febrero de 2026, a las 10:00 h, en el Aula 9 de nuestra institución, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 217 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el cual dispone la obligación de las autoridades universitarias de informar y rendir cuentas sobre su gestión, garantizando la transparencia y el acceso a la información de la comunidad universitaria y la ciudadanía.

En cumplimiento con las políticas de información y comunicación de la FENOB-UNA, durante esta jornada se presentarán los logros alcanzados durante el presente periodo de gestión al frente del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia. Este periodo ha sido clave para reafirmar nuestro compromiso con la excelencia educativa, la innovación y la proyección social, consolidando un modelo de gestión alineado con los ejes misionales de nuestra universidad: la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

Su presencia y participación serán de gran importancia para enriquecer este proceso de gestión y fortalecer nuestro compromiso institucional con la mejora continua.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con el mayor de los respetos y consideración.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia

Señor

Prof. Dr. MIGUEL TORRES ÑUMBAY, Vicerrector

Universidad Nacional de Asunción

Presente

MIRR/ssbr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 24 de febrero de 2026

FENOB UNA N° 103/2026

Señora

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de invitarle cordialmente a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión institucional correspondiente al año 2025, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.

El evento se llevará a cabo el jueves 26 de febrero de 2026, a las 10:00 h, en el Aula 9 de nuestra institución, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 217 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, el cual dispone la obligación de las autoridades universitarias de informar y rendir cuentas sobre su gestión, garantizando la transparencia y el acceso a la información de la comunidad universitaria y la ciudadanía.

En cumplimiento con las políticas de información y comunicación de la FENOB-UNA, durante esta jornada se presentarán los logros alcanzados durante el presente periodo de gestión al frente del Decanato de la Facultad de Enfermería y Obstetricia. Este periodo ha sido clave para reafirmar nuestro compromiso con la excelencia educativa, la innovación y la proyección social, consolidando un modelo de gestión alineado con los ejes misionales de nuestra universidad: la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

Su presencia y participación serán de gran importancia para enriquecer este proceso de gestión y fortalecer nuestro compromiso institucional con la mejora continua.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con el mayor de los respetos y consideración.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ - DE RIVEROS

Decana

Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora

Prof. Dra. ROSA DANIELA OVELAR PEREIRA, Jefa

Departamento de Educación

Hospital General de San Lorenzo

Presente

MIRR/ssbr

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py

www.fenob.una.py



San Lorenzo, 25 de febrero de 2026

FENOB UNA N° 108/2026

Señora Jefa

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de solicitar su anuencia para la realización de la Práctica Profesional, para los estudiantes de la Carrera de Obstetricia de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción FENOB-UNA, del mes de marzo a julio del año 2026.

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	CI	DIA Y HORA
Técnicas Básicas en Hospitales	Sala de Internados	6	Dra. Juana Luisa Barrios Portillo	999.372	Miércoles y viernes 07:00h a 17:00h
Técnicas Básicas en Hospitales	Sala de Internados	6	Lic. Sanny Josefina Flores Páez	912.825	Jueves 07:00h a 17:00h
Atención Médico Quirúrgico	Sala de Preparación Quirúrgica	6	Lic. Gladys Dominga Ortiz Rivarola	1.065.200	Miércoles y jueves 07:00h a 17:00h
Atención Médico Quirúrgico	Sala de Preparación Quirúrgica	6	Lic. Lidia Estela Nuñez Gonzalez	1.576.265	Jueves 12:00h a 17:00h
Atención Médico Quirúrgico	Sala Post. Quirúrgica	6	Lic. Liz Mariela Ruiz Diaz Starelli	3.347.156	Miércoles 07:00h a 12:00h
Atención Médico Quirúrgico	Sala Post. Quirúrgica	6	Lic. Amalia Elizabeth Cespedes de Gonzalez	612.509	Miércoles y jueves 07:00h a 17:00h
Atención Ginecobstetrica II	Ginecobstetricia	6	Lic. Marta Beatriz Romero Ortega	4.559.556	Lunes, miércoles, jueves y viernes 12:00h a 17:00h



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - UNA

Carreras Acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

ASIGNATURA	SERVICIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	INSTRUCTOR	CI	DIA Y HORA
Atención Neonatal	Neonatología	6	Lic. Sanny Josefina Flores Paez	912.825	Lunes, miércoles y viernes 07:00h a 17:00h
Atención Neonatal	Neonatología	6	Lic. Alda Maria Rotela Flecha	4.304.326	Lunes, martes, miércoles y viernes 07:00h a 12:00h
Ginecología	Ginecología	6	Lic. María Teresa Maldonado Barreto	1.539.294	Jueves y viernes de 07:00h a 17:00h
Ginecología	Ginecología	6	Lic. Paola Viviana Caballero Mongelos	3.170.278	Miércoles 07:00h a 17:00h
Obstetricia	Consultorio Pre Natal	6	Lic. Paola Viviana Caballero Mongelos	3.170.278	Viernes de 07:00h a 17:00h

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido de usted con el respeto que se merece.

Se anexa copia de firma de Convenio vigente entre la Universidad Nacional de Asunción y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana
Facultad de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional de Asunción

Señora
Lic. NILSA BENÍTEZ, Jefa del Departamento de Enfermería
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

MIRR/caof

Cnel. Cazal esq. 6 de enero, Campus UNA, San Lorenzo
decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py